



ADENDA N° 02

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO"
ID 446.721

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO" ID 446.721 a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION N° 1

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION:

10. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DONDE DICE:

A) Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

DEBE DECIR:

A) Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, se encuentran adjuntos en el SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

MODIFICACION N° 2

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION:

10. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DONDE DICE:

G) Documentos adicionales requeridos.

a) Fotocopia autenticada de Estado Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo) del oferente, correspondiente a los 3 (tres) ejercicios cerrados (años 2020 – 2021 y 2022). En caso de que el Oferente forme parte de un Holding de Empresas, se aceptarán los Estados Financieros del Holding.

DEBE DECIR:

G) Documentos adicionales requeridos.

a) Fotocopia autenticada de Estado Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo) del oferente, correspondiente a los 3 (tres) ejercicios cerrados (años 2021 - 2022 y 2023). En caso de que el Oferente forme parte de un Holding de Empresas, se aceptarán los Estados Financieros del Holding.

MODIFICACION N° 3

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

2. Cantidades

DONDE DICE:

LOTE 1: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = (C3 * 5,21 * 65\%) + (C4 * 4,53 * 35\%);$$

Donde:



ADENDA N° 02

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO"

ID 446.721

C3: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a viernes (siempre que haya cotización), del producto PROPANO publicadas por ARGUS Propane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close, expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

C4: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a viernes (siempre que haya cotización), del producto BUTANO publicadas ARGUS Butane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

LOTE 2: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = (30\% * C3 * 5,21) + (70\% * C4 * 4,53);$$

Donde:

C3: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a viernes (siempre que haya cotización), del producto PROPANO publicadas por ARGUS Propane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close, expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

C4: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a viernes (siempre que haya cotización), del producto BUTANO publicadas ARGUS Butane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

LOTE 3: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = C4 * 4,53$$

Donde:

C4: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a viernes (siempre que haya cotización), del producto BUTANO publicadas ARGUS Butane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

LOTE 4: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = C3 * 5,21$$

Donde:

C3: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a viernes (siempre que haya cotización), del producto PROPANO publicadas por ARGUS Propane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close, expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

DEBE DECIR:

LOTE 1: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = (C3 * 5,21 * 65\%) + (C4 * 4,53 * 35\%);$$

Donde:

C3: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto PROPANO publicadas por ARGUS Propane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close, expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

C4: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto BUTANO publicadas ARGUS Butane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

LOTE 2: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = (30\% * C3 * 5,21) + (70\% * C4 * 4,53);$$

Donde:

C3: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto PROPANO publicadas por ARGUS Propane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close, expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.



ADENDA N° 02

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO"

ID 446.721

C4: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto BUTANO publicadas ARGUS Butane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

LOTE 3: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = C4 * 4,53$$

Donde:

C4: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto BUTANO publicadas ARGUS Butane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

LOTE 4: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:

$$P = C3 * 5,21$$

Donde:

C3: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto PROPANO publicadas por ARGUS Propane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close, expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

MODIFICACION N° 4

MODELO DE CONTRATO

20. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

DONDE DICE:

Para el cálculo del monto a ser cubierto por la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá tomarse como base la cantidad adjudicada, multiplicada por el valor del precio unitario ofertado en USD/Tm. El valor del precio unitario en USD/Tm resulta de la cotización referencial igual a 415 usd/tm más o menos el diferencial adjudicado.

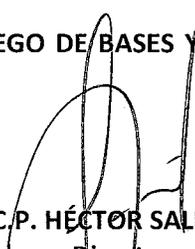
DEBE DECIR:

Para el cálculo del monto a ser cubierto por la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá tomarse como base la cantidad adjudicada, multiplicada por el valor del precio unitario ofertado en USD/Tm. El valor del precio unitario en USD/Tm resulta de la cotización referencial igual a 426 usd/tm más o menos el diferencial adjudicado.

MODIFICACION N° 5

Se adjunta al SICP: El formulario de oferta y lista de precios

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.


C.P. HÉCTOR SALINAS
Director

Dirección Operativa de Contrataciones